

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficina: Dirección de Administración.
Unidad de Servicios de Personal.
Departamento de Operación y Pagos.
Circular: 11C/11C.1.3/ 123 /2017.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 17 de Noviembre de 2017.

AL PERSONAL DE BASE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto y Lineamientos específicos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el pago del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2017, la primera parte de aguinaldo se realizará en la siguiente fecha:

ABONO A NÓMINA

CONCEPTO	MES	DIA
AGUINALDO 1º PARTE	NOVIEMBRE	18

PAGO POR CHEQUE

CONCEPTO	MES	DIA
AGUINALDO 1º PARTE	NOVIEMBRE	30

El recurso estará disponible en los cajeros automáticos y en ventanillas de las sucursales **BANCOMER, BANAMEX Y BANORTE** en los horarios establecidos por cada institución.

Así mismo, deberán acudir con el pagador habilitado de su centro de adscripción **dentro de los tres primeros días después de la fecha de pago** a firmar la nómina correspondiente y obtener su comprobante de percepciones y deducciones.

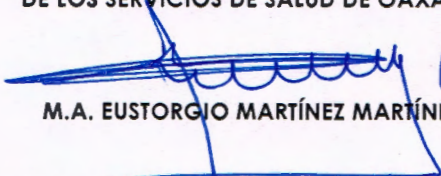
ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ."
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.



Gobierno del Estado

SALUD

Secretaría de Salud
Servicios de Salud de Oaxaca
Dirección de
Administración


M.A. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

C.c.p. Enf. C. Mario Félix Pacheco, Secretario General de la Secc. No.35 del S.N.T.S.A.- Leandro Valle No. 108., Ciudad.- para su conocimiento.

C. Adolfo Carrasco Martínez.- Secretario General de la Secc. No. 73 del S.N.T.S.A.- 3º. Priv. Guadalupe Victoria No. 134. Ídem.

Lic. Alejandro Villar Gallegos.- Secretario General de la Secc. No. 71 del S.N.T.S.A.- Vallarta No. 530 San Andrés Tuxtla Ver. Ídem.

C. Mario Agustín Ramírez Páz.- Secretario General de la Secc. No. 94 del S.N.T.S.A.- Ídem.

*REM/MAM/LAQ

www.oaxaca.gob.mx

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos "

Oficina: Dirección de Administración.
Unidad de Servicios de Personal.
Departamento de Operación y Pagos.
Circular: 11C/11C.1.3/ 124 /2017.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 17 de Noviembre de 2017.

AL PERSONAL FORMALIZADO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto y Lineamientos específicos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el pago del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2017, la primera parte de aguinaldo se realizará en la siguiente fecha:

ABONO A NÓMINA

QUINCENA	MES	DIA
AGUINALDO 1º PARTE	NOVIEMBRE	18

PAGO POR CHEQUE

CONCEPTO	MES	DIA
AGUINALDO 1º PARTE	NOVIEMBRE	30

El recurso estará disponible en los cajeros automáticos y en ventanillas de la sucursal **BANORTE** y **HSBC** en el horario establecido por cada institución.

Así mismo, deberán acudir con el pagador habilitado de su centro de adscripción **dentro de los tres primeros días después de la fecha de pago** a firmar la nómina correspondiente y obtener su comprobante de percepciones y deducciones.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ."
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA



Gobierno del Estado

SALUD

Secretaría de Salud
Servicios de Salud de Oaxaca

**Dirección de
Administración**

M.A. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

C.c.p. Enf. C. Mario Félix Pacheco. Secretario General de la Secc. No.35 del S.N.T.S.A.- Leandro Valle No. 108., Ciudad.- para su conocimiento.

C. Adolfo Carrasco Martínez.- Secretario General de la Secc. No. 73 del S.N.T.S.A.- 3º. Priv. Guadalupe Victoria No. 134. Ídem.

Lic. Alejandro Villar Gallegos.- Secretario General de la Secc. No. 71 del S.N.T.S.A.- Vallarta No. 530 San Andrés Tuxtla Ver. Ídem.

C. Mario Agustín Ramírez Paz.- Secretario General de la Secc. No. 94 del S.N.T.S.A.- ídem.

*RSM/MGM/LAHQ

www.oaxaca.gob.mx

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficina: Dirección de Administración.
Unidad de Servicios de Personal.
Departamento de Operación y Pagos.
Circular: 11C/11C.1.3/ 125 /2017.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 17 de Noviembre de 2017.

AL PERSONAL REGULARIZADO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto y Lineamientos específicos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el pago del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2017, la primera parte de aguinaldo se realizará en la siguiente fecha:

ABONO A NÓMINA

QUINCENA	MES	DIA
AGUINALDO 1º PARTE	NOVIEMBRE	18

PAGO POR CHEQUE

CONCEPTO	MES	DIA
AGUINALDO 1º PARTE	NOVIEMBRE	30

El recurso estará disponible en los cajeros automáticos y en ventanillas de la sucursal **BANORTE** en el horario establecido por la institución.

Así mismo, deberán acudir con el pagador habilitado de su centro de adscripción **dentro de los tres primeros días después de la fecha de pago** a firmar la nómina correspondiente y obtener su comprobante de percepciones y deducciones.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ."
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

M.A. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.



Gobierno del Estado

SALUD

Secretaría de Salud
Servicios de Salud de Oaxaca
Dirección de
Administración

C.c.p. Enf. C. Mario Félix Pacheco, Secretario General de la Secc. No.35 del S.N.T.S.A.- Leandro Valle No. 108., Ciudad.- para su conocimiento.

C. Adolfo Carrasco Martínez.- Secretario General de la Secc. No. 73 del S.N.T.S.A.- 3º. Priv. Guadalupe Victoria No. 134. Ídem.

Lic. Alejandro Villar Gallegos.- Secretario General de la Secc. No. 71 del S.N.T.S.A.- Vallarta No. 530 San Andrés Tuxtla Ver. Ídem.

C. Mario Agustín Ramírez Paz.- Secretario General de la Secc. No. 94 del S.N.T.S.A.- Ídem.

*RSM/MSM/LAHQ

www.oaxaca.gob.mx